



Universidad de Valladolid

TÉCNICO ESPECIALISTA DE OFICIOS CALEFACTOR

PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 12 DE ABRIL DE 2024

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2025 POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO.

Una vez finalizadas las pruebas selectivas de la fase de oposición, de conformidad con lo previsto en la Base 9.2 de la convocatoria, el Tribunal Calificador acuerda:

Primero: Hacer pública la relación de las personas aspirantes que han superado la fase de oposición, con indicación de las calificaciones obtenidas:

APELLIDOS Y NOMBRE	IDENTIF. DOCUM. IDENTIDAD (*)	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	CALIFICACIÓN FASE OPOSICIÓN
SÁNCHEZ ALONSO, JAVIER	***0265**	35,00	34,80	69,80
ESCANCIANO GARCÍA, JOSÉ LUIS	***8219**	28,94	33,40	62,34
MARTÍNEZ BENITO, JOSÉ MANUEL	***0542**	21,36	28,50	49,86
MÁLAGA MORAL, DANIEL	***2582**	20,30	26,00	46,30

(*) Tratamiento de datos según Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (Disposición adicional séptima, apartado n.º 1).

Segundo: De conformidad con la base 5.2.3.1 de la convocatoria, las personas aspirantes que se relacionan dispondrán de un plazo de diez días para presentar mediante la forma establecida en la citada base, los documentos acreditativos de todos los méritos que someten a la fase de concurso, ya alegados anteriormente mediante el formulario de alegaciones de méritos y que deberán ir precedidos por la carátula, debidamente cumplimentada, que figura como Anexo III de la convocatoria (Resolución del Rectorado de 12 de abril de 2024 –BOCyL y BOE de 24 de abril–). A estos efectos, se encontrará disponible este formulario de alegación de méritos, en la página Web de la Universidad de Valladolid (www.uva.es –sección «LA UVA»; «EMPLEO»).

Tercero: Contra el presente acto de trámite cualificado, las personas con la condición de interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del

Código Seguro De Verificación	VSr6kgKXac73uZ2QywZ10Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aurea Paloma Modroño Vázquez - Jefa Servicio Gestión de Ptgas	Firmado	13/02/2025 14:56:27
Observaciones	Cristina Sastre Blanco	Firmado	13/02/2025 13:08:19
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=VSr6kgKXac73uZ2QywZ10Q%3D%3D	Página	1/2
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad de Valladolid

presente acuerdo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, arts. 121 y 122).

Valladolid, fecha de firma electrónica.

Vº Bº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Áurea Paloma Modroño Vázquez

Fdo.: Cristina Sastre Blanco

Código Seguro De Verificación	VSr6kgkXac73uZ2QywZ10Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aurea Paloma Modroño Vázquez - Jefa Servicio Gestión de Ptgas	Firmado	13/02/2025 14:56:27
	Cristina Sastre Blanco	Firmado	13/02/2025 13:08:19
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=VSr6kgkXac73uZ2QywZ10Q%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

